

En las últimas

tres décadas

construido

sólidas en

instituciones

nuestro país.

se han

El pasado 5 de febrero se presentaron 18 iniciativas constitucionales y dos legales. Es evidente que la presente administración quiere dejar su huella en nuestro marco legal constitucional. Mi análisis lo hago sobre las que son de mayor fondo.

En ciencia política hay teorías sobre en qué momento de una administración se deben hacer reformas estructurales. Depende del régimen, pero se favorece que es al inicio del mandato. Un argumento es que los cambios al final condicionan a quien va a llegar.

A continuación, hago un análisis del grupo de iniciativas que pueden tener el mayor impacto adverso. Tienen la capacidad de poner a México en una trayectoria negativa de evolución de su economía.

En cuanto al desempeño económico del país, hay la percepción de que México pasa por un buen momento. La perspectiva futura es favorable. El impulso viene de fuera. Nuestro mayor reto es hacer que suceda.

Hay propuestas que pueden hacer que no suceda el crecimiento. Son las relacionadas con las instituciones: Guardia Nacional, Poder Judicial, organismos autónomos y la electoral.

Las iniciativas anteriores se vinculan con aspectos estructurales: seguridad, Estado de derecho, regulación de la actividad económica y democracia

Una característica de las economías que han tenido un alto crecimiento y que hoy son desarrolladas es la existencia de instituciones fuertes. Su función es lograr un equilibrio entre los distintos grupos de interés en una sociedad.

Las instituciones protegen a los ciudadanos de la actuación del Estado, son un mecanismo para resolver controversias entre particulares y están encargadas de la seguridad pública. En resumen, logran un balance entre los distintos grupos. Uno de los primeros documentos legales en los que se limita el actuar del Estado frente a los ciudadanos es la Carta Magna en Inglaterra. En este documento se crea un poder judicial independiente.

En las últimas tres décadas se han construido instituciones sólidas en nuestro país. Es indispensable mantenerlas si queremos aprovechar la coyuntura económica actual.

El principal problema de México es la falta de seguridad. El planteamiento no es la desaparición de la Guardia Nacional, como se hizo hace varios años con la Policía Federal. Lo que estará a discusión es su ubicación en la cadena de mando.

Va a ser una discusión fuerte, pero creo que hay un objetivo común a resolver que es un buen nivel de seguridad en México.

> El Poder Judicial es el gran árbitro que resuelve controversias en el país. Para que un árbitro pueda hacer su labor es muy importante que sea neutral y no esté capturado por una de las partes.



Entre los organismos que regulan la actividad económica se incluyen a los de competencia y energía. Su objetivo es

que los mercados funcionen bien. Que exista equidad y orden en el mercado y proteger a los consumidores.

Es interesante que no se propone nada respecto de la autonomía del Banco de México y del Inegi, lo cual veo positivo. Creo que el argumento para no tocar a estos autónomos aplica para los que se propone eliminar. Si generan valor.

Una de las fortalezas de México es que ha construido una democracia en la que hay alternancia. No es deseable una reforma para perder lo que hemos ganado.

La conclusión es clara. Para que México aproveche la coyuntura hay que fortalecer a las instituciones. Hay argumentos sólidos para defenderlas